

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Enviar al Poder Ejecutivo Provincial los Mensajes N° 34 sobre Ley Impositiva Ejercicio 1996, registrado como Asunto N° 423/95, y N° 35 sobre Ley Código Fiscal Provincial, registrado como Asunto N° 424/95 de esta Cámara, en virtud de lo solicitado por Nota del Poder Ejecutivo Provincial N° 076/96.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 07 DE MARZO DE 1996.

RESOLUCION N° 003 /96.-

[Firma]
L. [Nombre]

[Firma]
L.